

AVISO A LOS INQUILINOS

Estimado Inquilino:

Esta propiedad fue elegida para participar en el Programa de Sensores de Calor (Heat Sensor Program, HSP) del Departamento de Preservación y Desarrollo de Vivienda (Department of Housing Preservation & Development, HPD) de la Ciudad de Nueva York, de acuerdo con la Ley Local 18 de 2020. Este programa identifica edificios con infracciones periódicas de calor y su objetivo es mejorar la supervisión y el cumplimiento.

Según este programa, el propietario debe instalar sensores de calor que cumplan requisitos muy específicos en todos los apartamentos de su edificio antes del **1 de octubre de 2020**. Los propietarios no pueden cobrarle al inquilino por la adquisición ni por la instalación de un sensor de calor, y tampoco por el reemplazo debido al desgaste o mal funcionamiento.

El propietario debe darle:

- La opción de rechazar que se instale el sensor mediante un formulario de ***Certificación para exclusión***. Si no quiere participar, debe devolverle ese documento firmado al propietario. Si no lo envía, el propietario está obligado a hacer intentos razonables para obtener acceso a su apartamento para hacer la instalación.
- Información sobre cómo acceder a los resultados que emite el sensor de calor sobre el control de su unidad.
- Información sobre cómo reportar sensores rotos o defectuosos.

Durante la temporada de calefacción (del 1 de octubre al 31 de mayo), el HPD hará inspecciones de cada vivienda múltiple de clase A seleccionada, al menos una vez cada dos semanas, sin haber recibido quejas, para verificar que cumpla los requisitos mínimos de calefacción y agua caliente.

Los inquilinos de cada unidad de vivienda en la que se haya dado e instalado un sensor de calor deben:

- Mantener el dispositivo en buen estado.
- Reemplazar dispositivos robados, quitados, perdidos o inhabilitados durante la ocupación del inquilino de la unidad de vivienda; sin embargo, el propietario puede reemplazar el sensor y cobrarle al inquilino un máximo de \$50 por el costo de cada reemplazo.

Para obtener más información sobre el Programa de Sensores de Calor, visite la página del HPD, en www1.nyc.gov/site/hpd/services-and-information/heat-sensors-program.page.

Gracias por su cooperación.